

MANUAL RÁPIDO – MÓDULO ADMINISTRATIVO - CONCEPTOS PARA: USUARIOS (RECO)

Introducción

✓ Propósito

El documento tiene la finalidad de ser una guía para el usuario sobre los módulos administrativos.

✓ Tecnicismos introductorios del sistema

El módulo de Conceptos se encuentra dentro de:

Administración – Administrativos – Catálogos – Ventas- Conceptos



En el módulo de Conceptos se podrán ocupar diversas herramientas que permitirán al usuario el registro y modificación de la información. La barra de herramientas se muestra como sigue:



Herramienta	Descripción
NUEVO	Permite la creación de un nuevo registro.
EDITAR	Editar un registro en el módulo o sección.
CANCELAR / REGRESAR	Cancelar o regresar al punto original del registro sin guardar cambios.
GUARDAR	Permite guardar un registro nuevo o modificación en el módulo.
	Elimina un registro por completo del módulo.
REFRESCAR / RECARGAR	Actualiza los cambios hechos en el módulo por el usuario.
AGREGAR/DESAGREGAR	Actualiza los cambios hechos en el módulo por el usuario.
BÚSQUEDA Q	Permite realizar búsquedas dentro del módulo.
	Permite hacer la carga de la plantilla de conceptos (el proceso de la carga de la plantilla la hace el departamento de Implementación).
ABRIR PLANTILLA CLIENTES	Permite visualizar la plantilla conceptos.

El módulo tiene la finalidad de que el usuario pueda crear registros o modificar conceptos que se ocuparán en los registros contables, cuenta de gastos y módulos de movimientos.

La primera sección muestra el concepto, el tipo de concepto (gastos, anticipos, honorarios, complementarios, liquidación, iva, retención, gastos administrativos), la unidad de medida (catálogo predefinido) y la empresa (s) en las que estos se liguen.

	<u> </u>	GASTOS	
		• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	IDERECHOS ADUANALES E IVA
			Impuesto:
			▼ IMPUESTO ▼
			eGarantía. 🧮 Único por Referencia.
6		ón Social Empresa	Raz
0			C.V.
		ón Social Empresa	Raz 2 C.V.

En la parte inferior de esta sección se encuentran checks que el usuario puede habilitar en caso de que aplique para algún concepto, estos pueden ser depósito de garantía, único por referencia y en el caso de los conceptos de tipo honorario y complementario se habilitan tasa cero y/o porcentaje para aplicar a la cuenta de gastos.

Clave: No	mbre (*):			Tipo (*):		Activ
Q				COMPLEMENTARIOS	•	
Jni. Medida:			Porcentaje:			
	-	Tasa Cero	0			

En la parte superior izquierda se encuentra en el apartado producto/Servicio el usuario podrá asignar la fracción arancelaria del producto.

o (*)	:	Producto/Servicio:	🔽 Activo	
STO:	S			
2		Buscar		×
	Texto de Búsqu	eda	Exacta	
res	Clave	Descr	ipcion	•
	01010101	No existe en el catálogo		
	10101500	Animales vivos de granja		
	10101501	Gatos vivos		

NOTAS:

*Al hacer un nuevo registro el sistema reconoce diversos tipos y unidad de medida para el concepto que el usuario debe configurar.

*Es necesario que se habilite el check de activo para que el sistema reconozca el concepto en otros módulos.

Clave: Nomb	re (*):		Tipo (*):	Uni. Medida:	🗹 Activo
Q			GASTOS	BARRI	-
		Razón Social Empresa	ANTICIPOS	BOTELLA	
SKODA AGENCIA ADUANERA DEL GOLFO, SC					
			IVA DETENCIÓN DE COENTA	DECENAS	
			GASTOS ADMINISTRATIVOS	GRAMO	~

En la segunda sección, el usuario puede configurar las sucursales y las cuentas contables asociadas al concepto (catálogo contable) por ejemplo:

	and a second second	[-1	Cuentas por Sucursal	4
Sucursal	10	Moneda		Cuenta:	
ALTAMIRA	0	MXN	0	630-01-000-00000	🔍 PAGOS HECHOS MANZANILLO
NUEVO LAREDO	0		0	Cuenta de Costo:	- 18.0.12
				<u> </u>	Q

En la tercera sección se muestra los conceptos registrados en el sistema y los detalles de cada uno:

Clave	Concepto	Tipo	Cuenta	Único	-
15	DEPOSITO EN GARANTIA	GASTOS			
200	ANTICIPO	ANTICIPOS			
2	MANIOBRAS	GASTOS			
4	MULTA	GASTOS			
5	PREVIO OCULAR	GASTOS			
6	MANIOBRA DE VACIO	GASTOS			
7	DESYCON DE MERCANCIA	GASTOS			
8	RECONOCIMIENTO ADUAN	GASTOS		Γ	
9	LIMPIEZA	GASTOS			

El material contenido en este documento tiene información confidencial que pertenece a Redes y Consultoría al Comercio Exterior, S.A. de C.V. (RECO) y no podrá ser utilizada, fotocopiada, duplicada o revelada para cualquier propósito diferente a los indicados por la empresa. RECO tiene el derecho de duplicar, utilizar o revelar la información. Esta restricción no limita a otros el derecho a utilizar información contenida en este documento que ha sido obtenida de otras fuentes sin restricción.